



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 208

Pág. 1

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ELENA MARÍA BASTIDAS BONO

Sesión núm. 6

celebrada el viernes 28 de abril de 2017

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- Del señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (García Casas). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000376); Socialista (números de expediente 212/000441 y 212/000444); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000611, 212/000612, 212/000613, 212/000637, 212/000642, 212/000731 y 212/000736); Ciudadanos (número de expediente 212/000533) y Mixto (número de expediente 212/000726) ..... 2
- Corrección de error ..... 20

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006):**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (GARCÍA CASAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000376); SOCIALISTA (NÚMEROS DE EXPEDIENTE 212/000441 Y 212/000444); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (NÚMEROS DE EXPEDIENTE 212/000611, 212/000612, 212/000613, 212/000637, 212/000642, 212/000731 Y 212/000736); CIUDADANOS (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000533) Y MIXTO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000726).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Bienvenido, secretario de Estado.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Tal y como hemos decidido al inicio de la Comisión, vamos a establecer un primer turno, después de la exposición del secretario de Estado, de ocho minutos para todos aquellos grupos parlamentarios que han solicitado la comparencia y de seis minutos para aquellos grupos parlamentarios que no la han solicitado. Comenzamos, en primer lugar, con la exposición del secretario de Estado, dándole las gracias por su presencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (García Casas): Muchas gracias. *Bon dia, Egun on, Bo dia*, buenos días.

Señora presidente, señoras y señores diputados, señorías, les agradezco la invitación a comparecer en esta Comisión para dar cuenta de los presupuestos de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica en este ejercicio 2017. Solo quiero decir tres cosas iniciales: En primer lugar, por tratarse de la primera comparencia parlamentaria que hago en mi vida, les pido disculpas por cualquier desajuste o algo que pudiera ser inconcreto por mi parte. En segundo lugar, creo que tengo que comparecer nuevamente ante ustedes el 9 de mayo, con lo cual si hay cosas a las que no pudiéramos responder hoy, siempre podremos traer información adicional al respecto. Y en tercer lugar, quiero agradecer a mi equipo tanto de la Aecid como a la Secretaría General de Cooperación dentro de la Secipi su ayuda y su contribución para preparar esta comparencia, sin la cual no hubiera sido posible.

El presupuesto de esta secretaría de Estado se inscribe en un año transición: por un lado, se ha prorrogado la vigencia del V plan director conforme a lo que propuso el Consejo de Cooperación al Desarrollo y sus cincuenta y siete participantes celebrado el pasado 6 de abril; y, por otro, hemos iniciado el proceso de elaboración del V plan director, del que les daré cumplida cuenta el próximo 9 mayo, mediante la reflexión teórica y un proceso conducente a la búsqueda del mayor consenso posible entre todos los actores de la cooperación. Además, este año la cooperación al desarrollo está marcada por un nuevo paradigma que es la Agenda 2030 y los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Eso también lo ampliaremos para explicar qué estamos haciendo y qué nos proponemos hacer en los próximos tiempos. Pero hoy creo que debemos centrarnos en cuestiones presupuestarias.

El presupuesto no financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha experimentado un incremento del 3,2%, aunque si se tiene en cuenta el presupuesto financiero, existe una ligera disminución del 0,02% y se sitúa en 2017 en 1.369 millones de euros. De esa cantidad total, el presupuesto de la secretaría de Estado en la que me honró trabajar asciende a 505 millones de euros, que suponen un 37% del presupuesto del ministerio. Permítame hacer una breve mención a algunos componentes, menores en su cuantía, pero que también contribuyen al funcionamiento de esta secretaría de Estado. En primer lugar, el presupuesto dedicado a gastos corrientes y destinado a fines como la organización de reuniones, conferencias y viajes, atenciones protocolarias de escasa cuantía y gastos de funcionamiento en general, asciende a 1,56 millones de euros para la secretaría de Estado, excluida, luego me referiré a ella, la Dirección General de Iberoamérica. Por otro lado, el presupuesto dedicado a transferencias corrientes incluye un total de 10,67 millones de euros, de los que 9,47 corresponden al Iffim, Facilidad financiera internacional para la inmunización, las vacunas. En esta partida hay 9,47 millones de euros para el Iffim, 1,2 millones de euros para la Fiiapp —Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 3

Políticas Públicas—, fundaciones de partidos políticos con representación parlamentaria de ámbito nacional para fines de cooperación, instituciones sin fines de lucro que actúan en el ámbito de la cooperación al desarrollo —100.000 euros, 900.000 euros y 150.000 euros respectivamente— y una dotación al Premio Bartolomé de las Casas que, como ustedes saben, se refiere a la protección del patrimonio de los pueblos originarios indígenas de América Latina. Para este mismo tipo de gastos de funcionamiento, la Dirección General para Iberoamérica dispone de 307.000 euros para fines relacionados con la acción del Estado en el exterior, no con la cooperación al desarrollo, y otros 50.000 de subvención a la Fundación internacional Unión Europea-América Latina y Caribe que pretende hacer lo que hace la Segib en el ámbito iberoamericano pero esta diferida a la cooperación entre América Latina y la Unión Europea, cuya cumbre celebraremos los próximos 27 y 28 de octubre en San Salvador. En el presupuesto de esta secretaría de Estado se encuadran también los gastos corrientes e inversión de la Real Academia de España en Roma, institución fundada en 1873 y que forma artística y humanísticamente a creadores e investigadores, con el elemento adicional de que estamos intentando fomentar también su pata —si me permiten la expresión— iberoamericana, con más becados del otro lado del mar. Ese presupuesto es de 642.000 euros, que es el 1,33% por 1.000 del presupuesto total de la secretaría de Estado. Adicionalmente, querría comentarles que acabamos de firmar un convenio por valor de 140.000 euros con la Fundación ACS que financiará las obras para mejorar la accesibilidad al edificio de las personas con discapacidad.

Ahora debo abordar la disminución experimentada por el presupuesto de esta secretaría de Estado en 2017, que ha sido de un 7,69%, es decir, tenemos 505 millones de euros en 2017 frente a los 547 millones del año anterior, 2016. El grueso de este ajuste corresponde a la minoración en 36 millones de euros de la dotación para el Fondo para la promoción del desarrollo —Fonprode—, derivado de las medidas de racionalización del gasto público, que también han llevado a una reducción, que ahora abordaremos, de las transferencias a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo —de ahora en adelante Aecid para simplificar— de 4,23 millones de euros y al Instituto Cervantes en un millón de euros. Permítanme abordarlos separadamente.

La creación del Fonprode en 2011 supuso dotar a la cooperación española de un nuevo instrumento de segunda generación, adaptado a los nuevos requerimientos de nuestra cooperación; cooperación financiera reembolsable con largos plazos de carencia y bajos tipos de interés en consonancia con las directrices internacionales de cooperación y con la política de cooperación —que ojalá sea ahora y en el futuro una política de Estado— respecto a los países en desarrollo. Es interesante constatar —y si uno va América ahora lo puede ver— la abundancia de ofrecimientos de financiación concesional ya que hay una gran liquidez en este ámbito, por lo que tenemos que ofrecer unas buenas concesiones a largo plazo y un producto atractivo. Por tanto, el Fonprode es un instrumento específico que permite un diálogo a largo plazo con los países socios y una alianza estratégica con las instituciones financieras internacionales y otros donantes europeos. Además, nos permite movilizar fondos en una cuantía difícilmente equiparable con otros instrumentos. Un ejemplo de lo que se ha hecho recientemente es el crédito concedido a la República del Ecuador por valor de 20 millones de dólares. Esto ha permitido poner en marcha un programa de irrigación tecnificada para pequeños productores y productoras pero con un apalancamiento conseguido de esos 20 millones de 137 millones de dólares, más de seis veces lo que nosotros hemos puesto con nuestro crédito, y que cofinancian el Banco Mundial y la Unión Europea. Desde 2013, con cargo al Fonprode, se han autorizado otras dos operaciones en Paraguay, país prioritario en nuestra cooperación. Una dirigida a la mejora de la red de caminos rurales y otra enfocada a la extensión del acceso al agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales indígenas. Este compromiso de la cooperación española ha sido de 60 millones de euros y esto ha permitido movilizar —es interesante el apalancamiento— 305,5 millones de euros. ¿Cuáles son los otros financiadores? Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Unión Europea y otros donantes bilaterales. Si se tienen en cuenta las cifras alcanzadas hasta el momento, en este ámbito de operaciones financiadas con la modalidad de Estado a Estado y las de financiación directa del sector privado a través de fondos de inversión, las cifras señalan —ojalá podamos mantenerlo— que el nivel medio de apalancamiento del Fonprode es de cinco a uno, es decir, por cada euro que financiamos con Fonprode hemos logrado movilizar cinco euros de otros donantes y del sector privado. No obstante, he de admitir que el Fonprode no ha alcanzado hasta la fecha su máximo potencial y los niveles de ejecución deseables, habiendo estado en su inicio dominados por operaciones no reembolsables que desaparecieron finalmente en 2013, si bien, los desembolsos asociados a estas operaciones nos van a llevar hasta 2015. Gracias a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 4

reembolsos recibidos de la antigua cartera del Fondo de concesión de microcréditos, Fonprode ha contado desde el principio con un flujo de ingresos extrapresupuestarios que ha mantenido su tesorería y que ha ido respaldando sus necesidades de liquidez, lo que explica que desde 2012 no haya requerido el desembolso de fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, sino que haya podido nutrirse de su propia tesorería. Por esto se ha buscado concentrar el ajuste de fondos de cooperación, que estamos obligados a hacer y al que me referí al inicio de mi intervención, en el presupuesto de Fonprode. ¿Por qué? Para evitar reducciones en programas en ejecución o en estructura.

En relación con la Aecid —que, como saben, es el instrumento de ejecución de buena parte de la cooperación española para el desarrollo—, este año contará con un presupuesto de 284 millones de euros. Ello supone un incremento del 12,53 % respecto al año pasado, la mayor parte del mismo proviene de una transferencia de esta secretaría de Estado de 210 millones de euros. A esos 210 millones hay que añadir 1,16 millones de euros que se reciben del Servicio de Empleo Público Estatal básicamente por la cofinanciación de las escuelas taller; los ingresos generados por la propia Aecid, básicamente por reintegro de subvenciones de ejercicios anteriores, y 58 millones de euros provenientes de cooperación delegada de la Unión Europea. Esta cantidad se refiere lógicamente al presupuesto inicial, al que habrá que añadir las ampliaciones de crédito derivadas de las aportaciones del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas que serán unos 33 millones adicionales este año, conforme a lo observado el año anterior. El porcentaje que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación recibe de ese 0,7 % del IRPF es el 19,43 %, cuantía que se transfiere en su totalidad a la Aecid. Sería nuestro deseo analizar las posibilidades de que este porcentaje pudiera ser elevado en un futuro en favor de acciones de cooperación internacional para el desarrollo.

Entrando ya en la minoración del presupuesto de la Aecid para este año 2017, el capítulo 1, gastos de personal, disminuye en 1 millón de euros, un 2,23 % de reducción sobre el año 2016. Ello obedece a dos razones. La primera, la elaboración del presupuesto en estas fechas permite unos ajustes mayores a las previsiones reales y, segunda, este paso en la línea de reducción de costes operativos pretende limitar en lo posible el impacto de la necesaria y obligada austeridad presupuestaria.

El acuerdo de no disponibilidad restante, de 3,23 millones de euros, se aplica en las partidas destinadas a las transferencias corrientes y de capital de los capítulos 4 y 7. En concreto, se ha ajustado la aportación dineraria a la Fiiapp, la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, y el programa de Patrimonio para el desarrollo en el capítulo 7.

Frente a los ajustes citados, al presupuesto de gasto de la Aecid habrá que sumar, afortunadamente, los 58 millones de euros de fondos de la Unión Europea que la Aecid gestiona en concepto de cooperación delegada. Gracias a ello, y como balance general, los presupuestos de la Aecid se incrementarán en 2017 en un 12,53 %, ascendiendo su previsión de gastos, como dije antes, a 284 millones de euros. Dicho incremento representará para los fondos destinados a cooperación al desarrollo recogidos en los capítulos 4 y 7 un incremento del 19,03 % respecto a 2017.

Hemos hablado de Fonprode, de Aecid y ahora lo haremos del Instituto Cervantes. El Instituto Cervantes contará este año con una transferencia por parte de esta secretaría de Estado de 64 millones de euros. Pese a la minoración en un millón de euros de esa transferencia, el presupuesto de gasto total del Cervantes se calcula en 120 millones y tiene previsto crecer en 2017, respecto a los datos de 2016, en 5,2 millones, es decir, en un 4,48 %. Esta mañana el director del Instituto Cervantes está compareciendo ante la Comisión de Asuntos Exteriores por lo que no me extiendo más. En todo caso, sí querría felicitarle por el creciente nivel de autofinanciación —creo que es un 46 %— y la dedicada labor de sus profesionales; si algo debe decir es que todo el personal de la cooperación y del Cervantes, con medios limitados y en circunstancias presupuestarias de austeridad, hacen una dedicada y excelente labor. Esto en cuanto al primer apartado explicativo de las tres principales partidas en las que ha habido minoración. Pese a esas minoraciones, y gracias a los incrementos de ingresos, cabe afirmar que el presupuesto de la Aecid y del Cervantes se han incrementado en un 12,5 % y en un 4,5 %, respectivamente.

Hasta aquí donde hemos experimentado minoraciones, permítanme ahora referirme a donde no ha habido ajustes. Quizá la partida importante, el Fondo de cooperación para agua y saneamiento, con un total de más de 800 millones de euros en donaciones no reembolsables y no ligadas, ha permitido movilizar hasta la fecha fondos de contrapartida en torno a los 533 millones de euros. Ello conforma una cartera de sesenta y siete programas en dieciocho países de América Latina con un total de 1.333 millones de euros. En el proyecto de ley de presupuestos para 2017 el fondo cuenta con 15 millones de euros de fondos reembolsables. Parte de estos fondos irán destinados al control, gestión y manejo de los programas en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 5

ejecución del Fondo de cooperación para agua y saneamiento de tal manera que haya un adecuado seguimiento de los logros y de los resultados. Adicionalmente, el fondo tiene la posibilidad de financiar nuevas subvenciones hasta un máximo de 20 millones de euros de los fondos no utilizados de subvenciones concedidas en años anteriores. Junto al Fonprode y al Fondo de cooperación para agua y saneamiento, otro compromiso importante de esta secretaría es la contribución a la Facilidad financiera internacional para la inmunización, IFFIM, uno de los principales mecanismos de financiación de la Alianza global sobre vacunas e inmunizaciones, GAVI, dedicada a la prevención de la mortalidad infantil mediante extensión de la vacunación, a la que seguiremos contribuyendo con 9,5 millones de euros. Desde su creación en el año 2000 ha permitido la vacunación de 580 millones de niños, evitando en más de 8 millones los casos potencialmente mortales de enfermedad —son cálculos de la Organización Mundial de la Salud— y es uno de los compromisos a largo plazo que sigue manteniendo esta secretaría de Estado.

Otro de nuestros compromisos es sostener constantemente una interlocución fluida con la sociedad civil y en nuestro sector, lógicamente, con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. A ellas dedica la Aecid en los presupuestos que hoy presento un total de 54 millones de euros que se reparten entre la convocatoria de convenios, 40 millones; la convocatoria de proyectos, 18 millones que se financian con la parte del IRPF; la aportación a la coordinadora de ONG de España, para los que están presupuestados 100.000 pero es nuestra intención —y lo vamos a hacer— doblarla y el seguro a los cooperantes españoles en el exterior por valor de 900.000 euros. Permítanme decir algo sobre el Fondo de aseguramiento de cooperantes. En la parte normativa del presupuesto de 2017 se recoge una disposición para la supresión del Fondo de aseguramiento de cooperantes. ¿Por qué? Se debe a que, pese a la constitución del fondo en 2007, el aseguramiento de los mismos no ha sido nunca financiado a través del citado fondo sino que ha corrido a cargo del presupuesto de la Aecid. Habida cuenta de que este fondo no se ha llegado a constituir, pues ni las otras administraciones ni las propias entidades promotoras de cooperación han participado en el mismo durante los dos últimos diez años, y siguiendo una recomendación del Tribunal de Cuentas, se ha propuesto su supresión, pero lo importante es decir que ello no afecta para nada al aseguramiento de nuestros cooperantes dado que la Aecid lo seguirá cubriendo, como lo ha hecho hasta la fecha, y se regularizará jurídicamente el instrumento de ejecución.

Me gusta destacar que un porcentaje especialmente alto de la ayuda oficial al desarrollo bilateral se canaliza a través de las ONG, casi un 30%, muy por encima de la media europea que está en un 17%. Quiero hacer un reconocimiento público a la labor que estas organizaciones y sus profesionales llevan a cabo. Yo, modestamente, soy socio de dos de ellas desde hace muchos años y en reiteradas intervenciones públicas he manifestado mi agradecimiento por este signo que creo específico de la cooperación española.

Siguiendo con una breve exposición del resto del presupuesto de la Aecid, cooperación multilateral este año tiene una dotación inicial de 12 millones de euros, con una selección estricta de los organismos con los que trabajamos y concentrándonos para lograr la mayor eficacia en nuestras intervenciones. Mantendremos esa tendencia a la concentración en los fondos y programas de Naciones Unidas con los que la cooperación española tiene un marco de asociación estratégica por su perfil de organismos internacionales de desarrollo y porque son esenciales en el cumplimiento de la agenda 2030. En los últimos tiempos contribuíamos solo a programas pero durante 2017 vamos a contribuir también al CORE, al presupuesto regular de estos organismos. ¿Por qué es eso importante? Porque estos organismos —Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD, UNICEF, ONU mujeres o el Fondo de población de Naciones Unidas— solo reciben de Naciones Unidas el 2% de su presupuesto ordinario, con lo cual estas contribuciones nuestras y, lógicamente, las de otros Estados, les refuerzan en sus capacidades de ejecución.

En materia de ayuda humanitaria, uno de los temas que yo creo de mayor interés para la sociedad, el presupuesto de partida de la Oficina de Acción Humanitaria dentro de la Aecid se mantiene en 26 millones de euros. Hemos seguido las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en razón de un criterio de concentración geográfica en cinco contextos humanitarios: las crisis regionales de Siria e Iraq, Sahel, Palestina y Colombia y también los campamentos de refugiados saharauis. Siria e Iraq, desgraciadamente, están hoy día muy en la actualidad internacional pero los saharauis son, por ejemplo, una de las crisis olvidadas, conforme a una denominación creciente. Ahí vamos a estar, como vamos a estar en Palestina y en Colombia, particularmente ahora que se produce la ordenación de la paz en este país latinoamericano. España cumplió en 2016 el compromiso asumido en Londres de destinar 7 millones de euros para acción humanitaria en Siria y países limítrofes. De hecho, la cifra total ascendió a 10,79 millones de euros, superando lo comprometido inicialmente. En lo referido a 2017 en la conferencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 6

interministerial sobre Siria en Bruselas el pasado 5 de abril nos hemos comprometido a destinar 8 millones de euros en 2017 a la crisis regional siria y de países limítrofes.

Los organismos especializados de Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos, Acnur, y el comité internacional de la Cruz Roja son los principales receptores de nuestra ayuda por su capacidad, su eficacia y su presencia en el terreno. Estamos estudiando lanzar, por primera vez —y lo vamos a hacer—, una convocatoria de acciones específicas destinadas al ámbito humanitario a la que podrán acceder las ONG de desarrollo españolas. Esto en cuanto a la ayuda humanitaria, pero quiero decirles también que, como hemos hecho este año, intentaremos responder a las eventuales emergencias que puedan surgir como ha sido el caso de las inundaciones en Perú y las avalanchas y deslaves ocurridas en Mocoa, en Colombia, por lo que el nivel final de ejecución que se prevé será similar al de años anteriores, es decir, 26 son los presupuestados pero el dato para 2016 fue de 34 millones de euros. Por ahí nos vamos a mover.

En cuanto a cooperación cultural, en la parte que se computa como ayuda oficial al desarrollo, quiero hacer mención del capítulo de becas y doctorados para el desarrollo. Destinaremos 4,7 millones de euros en 2017, lo mismo que en 2016. Sí aumentamos el número de lectores de español, de 113 a 123, diez más que en la convocatoria pasada. Esto es posible gracias a la colaboración que nos presta el sector privado, que acabará siendo un actor de cooperación en los próximos años más importante que ahora para extender la red de lectorados por el mundo. Cofinanciarán lectorados las fundaciones Areces y Del Pino y actividades privadas locales hasta un total de 25.000 euros. En el mismo ámbito de cooperación cultural para el desarrollo, el presupuesto asciende a 3,4 millones de euros, que se reparten entre los trece centros que forman la red de centros culturales en Iberoamérica-Asia y los centros de formación, que, como saben, tenemos cuatro: en Antigua (Guatemala), en Montevideo (Uruguay), en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y en Cartagena de Indias (Colombia). Ayer volví de Montevideo y me he quedado francamente impresionado por la actividad que he visto en el centro y por sus instalaciones. Creo que es un buen referente de nuestra cooperación.

En este ámbito, quiero mencionar, sobre todo en lo que respecta a América Latina, pero no exclusivamente, el Programa Patrimonio para el Desarrollo; veinticinco años que han permitido restaurar ciudades como Cuzco, Quito, La Habana o Cartagena de Indias. El programa para este año tiene una previsión de 1,2 millones de euros, que básicamente son para el apoyo al plan maestro de la ciudad de Baracoa, en Cuba; y cambiando de continente, la preservación de bibliotecas familiares, los manuscritos antiguos de la tradición islámica en Chinguetti (Mauritania), que corren riesgo de desaparecer.

En cuanto a los consorcios públicos en los que participa Maec-Aecid, destacamos los 5,2 millones de euros que destinamos a la red de casas. Como ustedes saben, Casa de América, Centro Sefarad-Israel, Casa Árabe, Casa Asia, Casa África y Casa del Mediterráneo. La cuantía es la misma que en 2016. Quiero señalar que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de este año incluye una disposición adicional, la sexagésima, que recoge la consideración del 25.º aniversario de Casa de América como acontecimiento de excepcional interés público y por tanto con las adecuadas ventajas fiscales.

Por lo que se refiere a promoción cultural propiamente dicha, que no es computable como AOD, la Aecid gestiona el programa 144. Dentro de ese programa destacamos subvenciones nominativas a la Fundación España-Estados Unidos y a la Comisión Fulbright, así como programas de becas y lectorados enfocados a promoción cultural y artística. Aunque el presupuesto de acción cultural y exterior para embajadas sigue igual que en el ejercicio pasado, hemos reservado una parte del mismo para financiar una nueva línea: la diplomacia científica a través de las embajadas, cuyo fin es la proyección y el apoyo a la comunidad científica española en el exterior, con orientación a formar *clusters* científicos y la inserción de sus productos en cadenas internacionales de valor.

En lo referido a los distintos ámbitos regionales, permítanme señalar los dos grandes. La Dirección de Cooperación con África y Asia destinará este año 38 millones de euros a África subsahariana, norte de África, Oriente Próximo y Asia. De esos 38 millones, 14 corresponden a cooperación delegada. En el norte de África nuestras prioridades son Marruecos, Mauritania, Palestina y población saharai, con proyectos dirigidos a formación profesional, creación de empleo para jóvenes, oportunidades económicas, desarrollo rural y la ya mencionada ayuda humanitaria. Tenemos además vocación de trabajar con toda la región a través del programa Masar, que es camino en árabe, apoyando gobernanza democrática, igualdad de género, modernización y fortalecimiento de las organizaciones públicas y la sociedad civil. En Asia estamos fundamentalmente en Filipinas, con reducción de desigualdades, vulnerabilidad, proceso de paz y respuesta a crisis humanitaria. En el África subsahariana trabajamos en seis países prioritarios, los que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 7

marca el plan director: Senegal, Mali, Níger, Etiopía, Guinea Ecuatorial y Mozambique, con proyectos de desarrollo rural, seguridad alimentaria, salud y gobernabilidad democrática. Apoyamos, porque consideramos que es un motor de desarrollo, los procesos de integración regional, básicamente a través de la cooperación con Unión Africana y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental. Tenemos un programa que funciona muy bien, el programa Apia, de apoyo a políticas públicas inclusivas africanas, que se ha convertido en un útil instrumento de cooperación técnica con los países de la región.

Cambiando de continente, en América Latina y Caribe hemos mantenido la confianza en la Unión Europea y desarrollaremos en 2017 proyectos de cooperación delegada de la Unión Europea por valor de 44 millones de euros, que se suman a los 25 millones de euros de nuestro presupuesto. Mantenemos los países prioritarios: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. Orientamos a resultados y, en cooperación con los países socios para lograr la mayor apropiación por parte de ellos, tenemos programas de carácter regional, como Interconecta o Arauclima, y los programas Indígena y Afrodescendientes, con enfoques de derechos humanos. Una parte de los países de América Latina —lo veremos el día 9, si tienen la gentileza de escucharme— se están graduando de renta media alta y tiene que cambiar nuestro tipo de cooperación. Sostenemos que no se están graduando, que lo que hay que graduar es la parte de cooperación, pero que abandonen el hecho de ser países receptores de fondos internacionales.

Mantenemos nuestro compromiso con el sistema de integración centroamericana, SICA, con la comunidad de estados del Caribe, Caricom, y con el fondo indígena, que fue el primer programa que crearon las cumbres iberoamericanas desde 1992 y que celebrará su 25.º aniversario en Madrid el próximo mes de junio.

Apoyamos también la cooperación Sur-Sur y la cooperación Triangular. La Triangular está basada en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, sobre todo en la Agenda 2030. También dijo el exsecretario de Naciones Unidas Ban Ki-moon que todos somos países en desarrollo de cara a la Agenda 2030 y de ahí la necesidad de cooperar. He firmado recientemente un programa de cooperación delegada donde, con 20 millones de euros de dinero de la UE, con 500.000 euros de la Aecid y la asistencia técnica de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, estamos desarrollando en Nicaragua un proceso de trazabilidad de la carne y de cadenas de frío. La excelente carne bovina nicaragüense, que nunca pudo salir al exterior, va a poder transformarse ahora en un mecanismo de creación de riqueza. Esta es una cooperación triangular nueva que esperamos consolidar y expandir en el futuro. Esta cooperación delegada incrementa sus fondos en 2017, pasando de 36 millones de euros a 58 millones de euros. Creo que es una buena noticia. Somos el tercer país gestor de cooperación delegada, detrás de Alemania y Francia y muy por delante de Italia, Reino Unido y otros países comunitarios. Este hecho es representativo de la confianza que la Unión Europea deposita en la cooperación española y es también un activo de nuestra cooperación. Estos fondos nos están ayudando de manera decisiva a mantener una estructura con profesionales competentes y que además esos fondos europeos se dirijan a sectores y países de interés para nuestra cooperación, que tiene unas líneas definidas en sus 30 años de actuación. Saben sus señorías que la cooperación delegada no computa como ayuda oficial al desarrollo, pero es una buena contribución para lo que hacemos.

Permítanme darles algunas pinceladas sobre el informe de ayuda oficial al desarrollo que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Este informe se elabora en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el desarrollo. Con carácter previo a esta comparecencia, creo que se les ha distribuido una copia de este informe que recoge de manera integrada los créditos de los distintos ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo. Como bien saben, solo una parte del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación computa como ayuda oficial al desarrollo y, por otra parte, el presupuesto del ministerio es solo una parte del total de la ayuda oficial al desarrollo española.

El informe que se presenta este año es, de alguna manera, típico, toda vez que lo avanzado el año en curso hace que muchos centros gestores hayan reportado ya a la Secretaría de Estado las previsiones de AOD para 2017, por lo que la metodología aplicada este año ha diferido de la aplicada en años anteriores. Las cuantías que recoge el informe no se limitan a las previsiones presupuestarias, sino que se ha buscado aquilatar hasta donde haya sido posible estos datos. En principio, la ayuda oficial al desarrollo prevista en el informe AOD para 2017 por el conjunto de agentes —Administración General del Estado, comunidades autónomas, entidades locales y universidades— ascenderá a 2.450,72 millones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 8

euros, lo que supone un 0,21 % de la renta nacional bruta y un incremento de 54,72 millones de euros sobre los 2.396 millones previstos como AOD en el informe de 2016. En cualquier caso, que se logre alcanzar ese porcentaje dependerá de la ejecución de los fondos presupuestarios. En mi próxima comparecencia creo que estaremos en condiciones de presentar más en detalle los datos de las previsiones para 2017.

En relación con el informe del que ustedes disponen, querría llamar su atención sobre un cambio en el criterio de inclusión empleado este año. El proyecto de presupuestos para 2017 prevé de modo similar a años anteriores que el Consejo de Ministros podrá autorizar operaciones con cargo al Fonprode por un máximo de 375 millones de euros a lo largo de 2017, más allá de los 199 millones presupuestados, y con cargo al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento por un importe de hasta 35 millones de euros; de nuevo más allá de los 15 millones presupuestados. Sin embargo, este año hemos decidido utilizar en la elaboración del Informe AOD un enfoque que consideramos más transparente, más realista y más adaptado a la realidad, que no incluya la totalidad de los créditos disponibles, sino únicamente la información recogida en el proyecto de presupuestos. Es decir, el informe AOD solo está recogiendo los 199 y 15 millones, respectivamente, es decir, no los 375, sino solo los 199 para Fonprode y los 15 millones para el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Esta variación, que afecta solo en la metodología de cómputo, explica la disminución de la AOD prevista por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, lo que supone 558,69 millones en 2017 frente a 752 millones en 2016. En este contexto hay que resaltar de manera muy positiva el incremento previsto de casi 100 millones de euros derivado de las previsiones de AOD por parte de las comunidades autónomas y entidades locales; es decir, 263 millones de euros en 2017 frente a 168 en 2016. Sostengo y siempre he pensado que todos somos cooperación y que cualquier incremento en cualquiera de las cantidades por parte de los actores es una noticia de celebración para todos.

Somos conscientes de que contamos con un presupuesto modesto por ahora y que para lograr incrementos sostenibles en la cooperación y el desarrollo es necesaria la involucración de todos los actores, donde este Parlamento juega un papel esencial. En años venideros, la secretaría de Estado está a su servicio y buscará que en los próximos presupuestos haya incrementos de las partidas destinadas a cooperación internacional para el desarrollo. Esperamos que esto sea una realidad a medida que la situación de déficit excesivo en que nos encontramos y los compromisos de ajuste presupuestario con la Unión Europea lo vayan permitiendo. Pueden contar con mi humilde compromiso personal y el de todo nuestro equipo al respecto.

Les agradezco su atención. Muchas gracias. *Molt agrait. Eskerrik asko.* Quedo a su disposición, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su información sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2017. A continuación, como hemos anunciado al principio, vamos a dar la palabra de menor a mayor. ¿Grupo Vasco? (**Pausa**). No hay ningún representante del Grupo Vasco. En consecuencia, tiene la palabra la señora Surra, en representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora **SURRA SPADEA**: Después de haber escuchado la comparecencia del señor secretario de Estado, nadie diría que la política de cooperación al desarrollo ha sido la política pública que más recortes ha sufrido durante estos últimos nueve años. Para resituar las cosas en su contexto, quiero iniciar mi intervención recordando que en los últimos años se ha vivido el periodo más oscuro de la historia de la cooperación española. En ningún otro país se ha sufrido un recorte de semejantes magnitudes —hasta un 70 %— a la ayuda oficial al desarrollo, muestra manifiesta de la falta de interés del Gobierno español de cumplir sus objetivos y compromisos y de la marginalidad que el Partido Popular le ha dado a la política pública de cooperación al desarrollo. Las cifras no engañan. Se podría argumentar que esto es debido a la crisis, que el total de políticas públicas de España ha decrecido y que todas las partidas han sufrido recortes, pero resulta chocante ver cómo una política con un evidente impacto sobre las relaciones internacionales, como es el presupuesto de defensa, no ha sufrido tal recorte. De hecho, el gasto militar en España es muy superior al declarado al inicio de cada ejercicio ya que, mediante una u otra fórmula, supera siempre los 2.000 millones en la liquidación de final de año mientras va aumentando la deuda acumulada por los grandes programas de armamento, que tienen atrapadas las cuentas del Estado. Para que nos entendamos, el Gobierno recorta con una mano la ayuda al desarrollo con la excusa de la crisis —España baja quince puestos en el ránquin de países solidarios, situándose en el puesto 26 de un total



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 9

de 28 en solo nueve años—, mientras que con la otra mano aumenta el presupuesto de defensa y subvenciona la venta de armas en el mundo, subiendo al séptimo lugar en la exportación de armas en el mismo periodo de tiempo. Así, según la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2017 presentada, la ayuda oficial al desarrollo española se quedará en 2.450,72 millones de euros, el 0,21 % de la renta nacional bruta, que si bien en términos absolutos significa 54 millones de euros más que lo presupuestado en 2016, el incremento del 2,3 % apenas se corresponde con el crecimiento de la renta nacional bruta, según datos de su propia secretaría. En definitiva, podemos decir que el esfuerzo de ayuda se mantiene estancado. La ayuda oficial al desarrollo de España se mantiene en niveles muy alejados del compromiso de alcanzar el objetivo del 0,7 aprobado hace cuarenta y siete años y reafirmado recientemente por España; de la media europea de ayuda estipulada en un 0,51 %; del llamamiento realizado por el Comité de Ayuda Oficial al Desarrollo de la OCDE, que en su último informe pidió que España revirtiera el declive de esta política. Tampoco recoge los consensos alcanzados en las proposiciones no de ley aprobadas en esta Comisión de Cooperación, lo cual no dice mucho del valor que le da su Gobierno a esta Comisión, dicho sea de paso.

Nos preocupa no solo que decaiga la ayuda oficial al desarrollo de la Administración General del Estado sino que se pierda el foco principal de la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la sostenibilidad ambiental. También nos preocupa que el incremento del 0,21 % se obtenga gracias a la ayuda oficial al desarrollo presupuestada por comunidades autónomas, entes locales y municipios, mientras que la Administración General del Estado recorta la cooperación en un 1,8 %. Nos preocupa que se agudice la pérdida de peso del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que apenas gestiona el 25,65 % de la ayuda oficial al desarrollo de la Administración General del Estado frente al resto de ministerios, que concentran el 74,35 %. Esto pone en serio riesgo la calidad de la ayuda, su orientación hacia la erradicación de la pobreza y la voluntad de recuperación de los niveles de ayuda oficial al desarrollo que corresponden a España por su posición económica. Nos preocupa que la dotación presupuestaria necesaria para la acogida de refugiados en nuestras fronteras se compute como ayuda oficial al desarrollo cuando debería tener recursos adicionales, ya que los fondos que permanecen en nuestro país no contribuyen a la erradicación de la pobreza y la desigualdad en origen de los países más empobrecidos o en conflicto. El incremento extraordinario que han experimentado estos gastos contrasta con los escasos recursos de ayuda humanitaria que, entre otras cosas, se dirige a responder a las necesidades de las personas refugiadas y desplazadas en los países limítrofes a las zonas de conflicto, pero parece que eso a ustedes no les importa ya que año tras año la Confederación española de las ONG se lo ha criticado y les han pedido una rectificación que no se ha hecho. Nos preocupa que las contribuciones obligatorias representen cerca del 60 % del total de la ayuda oficial al desarrollo, más de la mitad del presupuesto de 2017; contribuciones obligatorias a la Unión Europea y organismos financieros multilaterales de desarrollo a los que estamos suscritos y que en algunos casos han sufrido un aumento desmesurado. Nos preocupa que el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo permanezca claramente por debajo de los mínimos requerimientos de una institución que debería ser el principal brazo ejecutor de la política de cooperación por su especialización, conocimiento, estructura y experiencia acumulada. Esto ratifica la irrelevancia a la que ha sido llevada la agencia como organismo gestor de la cooperación, a pesar de ser el órgano de la cooperación al desarrollo desde donde mejor se puede promover la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la defensa de los derechos humanos y la equidad de género. Nos preocupa que hayan quedado estancadas las partidas de ayuda humanitaria gestionadas por las ONG después de haber sufrido un recorte del 84 % desde 2008. El total de recursos destinados a programas vía organizaciones no gubernamentales suma un 9,04 % del total de ayuda oficial al desarrollo gestionada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y apenas un 2,32 % del total de la ayuda de la Administración General del Estado. La Confederación de ONG y el informe de Oxfam Intermón sobre la realidad de la ayuda les han ofrecido una posibilidad de rectificar y apostar por una política de cooperación eficaz en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y una ayuda humanitaria con más peso presupuestario, dedicando un mínimo de 150 millones en 2017. Todos sabemos que tenemos el mandato de implementar la Agenda 2030 con el foco principal en la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la sostenibilidad ambiental, que deberíamos hacerlo bajo un enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo en el conjunto de la acción del Gobierno y de manera coordinada con todos los actores públicos descentralizados de cooperación. Pero la práctica de la cooperación, ligada a la compra de bienes y servicios, choca con esa coherencia de políticas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 10

En estos presupuestos deberían darnos la oportunidad para adoptar una estrategia presupuestaria coherente y llegar a cumplir, de una vez por todas, los compromisos internacionales firmados. Se trata de llegar al famoso 0,7%, de poner los medios necesarios y la voluntad para la implementación de la Agenda 2030. Se trata de aumentar la coherencia de políticas y que lo que construye la mano izquierda no lo destruya la mano derecha. Se trata de no recortar más en la ayuda internacional al desarrollo. Se trata, por tanto, de salvar miles de vidas humanas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Surra.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario de Estado, a está su Comisión, evidentemente. En primer lugar, quiero dejar claro el marco en el que hago mi intervención; un marco en el que estos no son nuestros presupuestos, son los presupuestos del Gobierno; unos presupuestos que esperamos que en los correspondientes a 2018 que pronto comenzaremos a negociar, ya que casi se nos están juntando con estos de 2017, resulten bastante mejores. Unos presupuestos que nosotros estamos apoyando por dar estabilidad al país, por acabar con los recortes, por contribuir a modernizar España y recuperar a la gran clase media española, y todo ello sin subir impuestos. Unos presupuestos que paran los recortes en educación, en sanidad, en políticas sociales y en innovación, teniendo por primera vez algún incremento; que combaten la pobreza infantil, el paro de larga duración, la violencia de género o el fracaso escolar, y que ayudan a dependientes, autónomos, a la formación para el empleo, a los salarios bajos, etcétera. Todo esto, junto con la modernización de nuestra economía, la apuesta por la innovación y la economía digital, constituyen el marco que hace que apoyemos estos presupuestos; no necesariamente porque entendamos que son unos presupuestos perfectos o que sean ni siquiera los nuestros.

Le voy a preguntar por algunos aspectos concretos de estos presupuestos, por esa letra pequeña, dado que todos conocemos la situación de por qué la letra grande, independientemente de la valoración que tengamos como grupo. Usted ha dicho que el IV Plan director se ha prorrogado —era de 2013 a 2016— mientras no esté el V Plan director. Lo que queremos preguntarle es cuándo se piensa tener ese plan director. En relación con el objetivo 5 de evaluar la política de cooperación internacional para el desarrollo y la gestión de conocimiento de la evaluación, queremos saber cuál es el porcentaje de evaluación independiente de la cooperación internacional realizada por la Aecid, conforme a los estándares de la CAD y de la OCDE. En cuanto al objetivo 8, nos gustaría que nos aclarase qué tipo de crisis humanitaria se vive en Mali, Níger, Palestina y Colombia que justifique la intervención de la oficina humanitaria de la Aecid. Se establece un objetivo de coordinación de los actores del sistema español de cooperación, pero no se incluye una visión general del conjunto de la cooperación española ante todos los actores adscritos a otros ministerios, ni se hace referencia a las necesidades de coordinación interministerial de los objetivos de desarrollo sostenible. El presupuesto de la Agencia de Cooperación baja. Usted más o menos ha justificado por qué, pero nos gustaría que nos pudiese dar alguna explicación más.

Respecto al presupuesto para las casas, tan importantes para nuestra responsabilidad y nuestra relación en el exterior, en este momento la Casa Árabe ve reducida su subvención regional —es la única que lo ve reducido—; querríamos preguntarle si es lógico subvencionar por igual a la Casa Árabe que al Centro Sefarad de Israel, por ejemplo, entendiéndolo que es muy importante en este momento la relación que tenemos con los países árabes. Dada esa relevancia, nos gustaría conocer el porqué de esa reducción.

Desde Ciudadanos compartimos la reducción de la asignación al Fonprode, considerando la baja capacidad de ejecución que se ha demostrado hasta la fecha. Pero también consideramos necesaria una referencia estratégica perseguida para mejorar los niveles de ejecución de ese fondo en el marco de los objetivos del sector de la cooperación internacional.

Queremos preguntarle también cómo se justifica la reducción en la asignación a la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas tan sustancial, que ha pasado de 4,6 millones a 1 millón de euros, cuando esta fundación está demostrando mayor capacidad para su implantación en la cooperación que otros actores. ¿En qué se justifican las subvenciones a las fundaciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 11

de partidos políticos con representación parlamentaria? ¿Cómo se controla que no constituyan una financiación encubierta de los mismos?

En relación con el texto del proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017, en su artículo 19.2, párrafo segundo, se establece que la duración del contrato no podrá ser superior a tres años, sin que puedan encadenarse sucesivos contratos con la misma persona por un periodo superior a tres años, circunstancia esta que deberá quedar debidamente reflejada en el contrato. El párrafo tercero establece una excepción para contrataciones laborales temporales cuando estén vinculadas a un proyecto específico de investigación o a la inversión de duración superior a tres años. El Grupo Ciudadanos comparte y apoya esa limitación en relación con la temporalidad del sector público. No obstante, le preguntamos, ¿se ha estudiado el impacto de esta restricción sobre proyectos específicos de cooperación internacional de duración superior a tres años, especialmente los de financiación de la Unión Europea? ¿Por qué no se establece la misma excepción para otros casos previstos en el Estatuto de los Trabajadores como, por ejemplo, las entidades del sector público sujetas a convenios colectivos sectoriales, con una limitación de la duración de contratos a cuatro años? Más allá de la mención en la página 99 del presupuesto de programas y memoria por objetivos, no apreciamos la menor preocupación por asegurar la obtención del menor retorno posible a la inversión realizada por España en el sistema de organismos internacionales técnicos y sectoriales. Nuestras contribuciones obligatorias y voluntarias a los presupuestos de Naciones Unidas y sus agencias especializadas deben ponerse en valor para que surtan efecto para nuestros agentes y operadores económicos.

En cuanto al tema de los refugiados, tan importante, no se ve en el presupuesto una especial relación a la crisis humanitaria de Siria y de los países vecinos. Queremos preguntarle por la política que tienen pensada.

Entendiendo que usted es un hombre bueno que cree en la cooperación y que, seguramente, no son estos los presupuestos que le gustaría presentar, ofreciéndole nuestra ayuda en el futuro para presionar e intentar ayudar para que estos puedan mejorar, nos gustaría que, si puede, nos conteste a estas preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

A continuación, en representación de Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Ballester.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor secretario de Estado, y gracias por comparecer ante esta Comisión para rendir públicas cuentas del proyecto de presupuestos que presenta su Gobierno, ya que usted es el responsable político último de toda la cooperación española, de toda la ayuda al desarrollo del Estado.

La cooperación internacional para el desarrollo —no es una novedad lo que voy a decir— es una de las grandes asignaturas pendientes de esta sección 12 del proyecto de ley de presupuestos y una de las más destacadas víctimas de la política de austeridad y recortes del Partido Popular. Estos presupuestos de 2017 no revierten de ninguna forma los recortes acumulados desde 2011 en la lucha contra el hambre, la lucha contra la pobreza, la lucha por los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la acción humanitaria. No olvidemos cuáles son los objetivos que hay detrás de estos presupuestos o, al menos, debería haberlos. Estos recortes han convertido en un imposible ese 0,7 al que este Gobierno y este país se habían comprometido a destinar, pero lo más grave es que la congelación del presupuesto de cooperación de este proyecto de ley aleja a nuestro país de ese nuevo compromiso con la ayuda oficial al desarrollo, que es alcanzar el 0,4%. Estos compromisos parten de una realidad: no atajar la creciente desigualdad internacional es un lastre para el desarrollo y para la paz mundial. Es lo que afirman todas las organizaciones internacionales, así como los actores de la sociedad civil que trabajan en el sector y que han pedido a este Gobierno que en estos presupuestos se alcanzara, al menos, el 0,25%. No puede ser. Frente a esta visión generalizada, el Gobierno, tal y como muestra en estos presupuestos, piensa dejar atrás a todos esos millones de personas, a las poblaciones más vulnerables, demostrando, en nuestra opinión, una clara falta de comprensión de la situación global y de los retos sociales, económicos y ambientales del momento.

El proyecto de ley de presupuestos prevé destinar a ayuda oficial al desarrollo un 0,21 de la renta nacional bruta, una cifra que convierte nuevamente a España en uno de los países menos solidarios de nuestro entorno. Recordemos que la media europea está en el 0,51%. De esos 2.167 millones de euros que se destinan de ayuda estatal, al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación solo le corresponde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 12

el 25%; el 45% corresponde al Ministerio de Hacienda y Función Pública. De este 25%, la Aecid, que debería ser y es el principal actor de la cooperación española, solo gestiona un 9,3% del total de la ayuda al desarrollo. Por último, las partidas que gestionan las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, de las que habla muy bien el señor secretario de Estado —en esto estamos de acuerdo—, permanecen estancadas tras haber sufrido un recorte desde 2008 del 84%. Estas cifras, lamentablemente, muestran que detrás de estos presupuestos lo que hay es una evidente voluntad de dismantelar la política española de cooperación internacional al desarrollo.

Si entramos en el detalle de los presupuestos, encontraremos que hay muchos otros compromisos —después preguntaremos sobre algunos de ellos— que se incumplen. Este incumplimiento es una constante en estos presupuestos. Vamos a fijarnos en uno de ellos, en la ayuda humanitaria, uno de los más importantes. Todos los grupos parlamentarios de esta Comisión, incluido el Partido Popular, nos comprometimos a instar al Gobierno; instamos al Gobierno a aumentar el gasto en ayuda humanitaria a 150 millones de euros o al 10% de la ayuda oficial al desarrollo, un mínimo con el que afrontar la peor crisis humanitaria de los últimos setenta años. Comprobamos con estos presupuestos el caso que ha hecho el Gobierno a esta Comisión y a esta crisis humanitaria. Tenemos la obligación de abordar las catástrofes naturales, muchas vinculadas al cambio climático, los más de treinta conflictos armados que se producen en la actualidad, los sesenta y cinco millones de personas desplazadas forzosamente, los más de veinte millones de personas al borde de la hambruna en Sudán del Sur, Somalia, Yemen y Nigeria. ¿Cómo responde el Gobierno en estos presupuestos a este gran problema? Con la ridícula cifra de 19 millones de euros. Esta cifra constituye un ejemplo claro del abandono y desarticulación de la política de cooperación internacional de este Gobierno, paralela al abandono de una política exterior basada en la defensa de la paz, la igualdad y los derechos humanos. Hablamos de 19 millones de euros, teniendo en cuenta los 16 de ayuda humanitaria más los 3 millones destinados a seguridad y ayuda alimentaria. Ha hablado el señor secretario de Estado de 26 millones. La primera pregunta que yo le quería hacer es dónde están y de qué se componen esos 26 millones de los que usted ha hablado.

Respecto a la comparecencia de hoy, quería informarle, por si no tiene conocimiento, de que nuestro grupo pidió la asistencia de otros cargos de la Administración, como el secretario o la secretaria general de Cooperación, que todavía no está nombrado, si no nos equivocamos; de paso me gustaría saber cuál es el motivo. También pedimos la comparecencia del director de la Aecid, del director de la Oficina Humanitaria, del director de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera, del director de la Fundación Carolina y del director de Fiiapp, así como del director general de Naciones Unidas y Derechos Humanos del Ministerio de Exteriores y de la directora general de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía. Todas ellas han sido reconducidas a usted, a pesar de que su trabajo está un tanto alejado de la actividad de la Aecid y de la actividad más operativa por la que nosotros queríamos preguntar. Quería destacar una cosa. No sé si se ha fijado usted en que todas estas comparecencias que solicitamos fueron a directores —hombres— y solo he nombrado a una directora, que coincide que no es de su ministerio. ¿Qué pasa? ¿No hay mujeres suficientemente preparadas para llevar la política de cooperación de este país? Además de que a nuestro grupo le importa la igualdad de oportunidades de las mujeres, creemos que no se puede hacer una buena política de cooperación al desarrollo si no se pone en el centro, si no se marcan como prioridad los derechos de las mujeres y de las niñas, que sabemos que están mucho más vulnerados que los de los hombres. Estos presupuestos muestran muy poca sensibilidad con las cuestiones de género y no se destinan fondos específicos para el desarrollo de las mujeres. Es un error, y otra de las preguntas que quería hacerle es por qué.

Son muchas las preguntas que haríamos sobre estos presupuestos. Voy a hacer algunas muy concretas para que nos pueda usted responder más cómodamente. ¿Por qué el Gobierno no ha cumplido su compromiso, un compromiso exigido también por esta Comisión, de volver a participar en el Fondo Mundial de lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis? ¿Por qué el Gobierno mantiene congelada la ayuda humanitaria, como he dicho, en menos del 1% del total de la ayuda al desarrollo, cuando hay ahora mismo esas cuatro hambrunas declaradas por la ONU de las que hemos hablado y cuando es urgente atender a las necesidades de las personas refugiadas y desplazadas en países limítrofes a las zonas de conflicto? ¿Por qué no se destinan recursos para mantener la bianualidad de las convocatorias de convenios con ONGD que marca la Ley de Cooperación? ¿Por qué —de esto no ha hablado usted y es un aumento— están multiplicándose los fondos canalizados hacia Cuba desde la Aecid? ¿A qué se dedican? ¿Qué objetivo tienen? ¿Hay o puede haber empresas españolas implicadas en su ejecución? ¿Cuánto del presupuesto de la Aecid es para el mantenimiento de la estructura y cuánto es realmente el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 13

presupuesto operativo disponible en esta agencia? ¿Por qué gestiona —esta es una pregunta muy sencilla— más ayuda al desarrollo el Ministerio de Empleo que la Agencia de Cooperación Internacional?

Ha hablado usted de la importancia de la Agenda 2030: ¿Dónde están en el presupuesto las partidas destinadas a la ejecución o al seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030? Ha afirmado usted que el sector privado será mucho más relevante en cooperación al desarrollo en el futuro. ¿A qué se refiere? Me gustaría saber en qué se concreta esto. Por último, quiero hacerle una pregunta a usted que en realidad es al Gobierno: ¿Por qué no hay recursos para rescatar a millones de personas del hambre y la pobreza y sí los hay para rescatar las autopistas?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ballester.

A continuación, tiene la palabra el señor Serrada, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Doy la bienvenida al secretario de Estado, que, como bien ha dicho, acude por primera vez a la Comisión como compareciente, aunque no la primera vez como miembro del Gobierno.

Tiene hoy usted un papelón. Yo me pongo en su lugar y no me gustaría estar. Tiene un papelón porque desde el Grupo Socialista conocemos su implicación con la cooperación al desarrollo y sabemos el papel que tiene hoy para defender unos presupuestos que son malos. Usted los ha definido como unos presupuestos de transición, pero desde hace tiempo los presupuestos de cooperación se convierten en el partido entre el Madrid y el Barça, el partido del siglo que todo el mundo está esperando a que llegue y, cuando acaba, siempre estamos esperando a que llegue el siguiente porque nos hemos quedado francamente decepcionados con lo que hemos visto. Y lo que hemos visto es esto. Decía el señor Montoro que estos son los presupuestos de la recuperación y que son los presupuestos sociales que merece este país. Ustedes han venido defendiendo, desde que tomaron posesión de sus cargos, que a partir de este año intentarían mejorar la situación de los presupuestos hasta llegar al 0,4%. Hoy nos hemos encontrado con que estos son unos presupuestos de transición, como usted ha calificado.

Hoy hablamos aquí de cifras, pero hablamos de cifras en el Congreso de los Diputados. Al Grupo Socialista le preocupan las cifras, pero también lo que está detrás de ellas y lo que motiva que estas cifras sean malas. Atendiendo al fondo, la única explicación que encontramos es que el Gobierno sigue sin considerar la política de cooperación como una política de Estado, como usted la ha definido, o como una política de desarrollo que ayude a mejorar la situación de nuestro país. Nos preocupa también el fondo, porque la cantidad de dinero que gestiona en materia de cooperación el ministerio ha pasado del 34% al 25%. Lo dijimos en la comparecencia del ministro y se lo quiero recordar hoy. Es preocupante que ustedes no hagan caso a lo que se aprueba en esta Comisión. Le voy a poner tres ejemplos. En esta legislatura el Partido Popular ha apoyado proposiciones no de ley que aumentaban el gasto. Le recuerdo la de los 100 millones de euros para el Fondo contra el sida, la malaria y la tuberculosis. Pero también se han aprobado proposiciones no de ley instando al Gobierno a aumentar hasta el 0,4% la AOD a lo largo de la legislatura o el incremento gradual hasta el 10% del presupuesto de AOD en ayuda humanitaria. Es más, de alguna de estas propuestas ustedes han hecho bandera en reuniones con el sector y en foros de distinta índole.

Saben que la referencia para medir el grado de compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo se mide en relación con la renta nacional bruta. Para este año la cifra es la misma que el año pasado, el 0,21%. Si hace un año esta cifra era insuficiente y nos dejaba en el furgón de cola de la Unión Europea, este año, con un marco económico más favorable, este dato es aún peor, y todavía es peor si tenemos en cuenta que este porcentaje se mantiene debido a una partida del Ministerio de Empleo destinada a refugiados. De no ser así, la cantidad sería del 0,19%. Esa partida de 232 millones de euros no responde a lo que desde este grupo y desde el sector creemos respecto al cómputo de la ayuda a refugiados como AOD, sobre todo si es para acoger a personas que ya están en territorio de la Unión. Tampoco responde a algo que consideramos esencial, que es destinar más dinero a refugiados sin perjuicio de la AOD. Por último, si quieren acabar con los cuellos de botella que impiden que cumplamos nuestro compromiso en materia de refugiados, no empiecen la casa por el tejado. Y me voy a explicar. Es bueno que se tomen en serio la crisis de refugiados de una vez, pero este problema deben afrontarlo con acciones preventivas basadas en la cooperación y la política exterior y con acciones reactivas, agilizando al máximo los expedientes de asilo y reubicación que están amontonados en la Oficina de Asilo y Refugio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 14

Pero lo que ustedes han hecho ha sido recortar el presupuesto de cooperación y congelar el presupuesto de la oficina, que en estos momentos está tramitando expedientes del año 2014. Y, en la cima del despropósito, incrementan el dinero para garantizar la integración de personas que aún no están en nuestro país a través del Ministerio de Empleo. Por cierto, les recuerdo que han cubierto solamente un 8% del compromiso adquirido con la Unión Europea en materia de refugiados y que el plazo se les acaba en septiembre.

Hoy le voy a avanzar dos cuestiones que le vamos a proponer en su próxima comparecencia el 9 de mayo y a las que usted ha hecho referencia. La primera es cuál ha sido la ejecución del presupuesto en materia de cooperación entre los años 2011 y 2016. Le recuerdo que, a fecha 30 de noviembre, había importantes partidas con ejecución del 0% a cargo de la Aecid y de su secretaría de Estado. Y le avanzo también que otra cuestión que le preguntaremos el día 9 será qué van a hacer con la Agenda 2030, porque hoy han pasado de puntillas sobre esta cuestión.

Quería entrar al detalle —ya que usted lo ha hecho y le agradecemos que nos haya dado una información tan extensa— y decirle que nos alegramos de que este año en la Aecid al menos haya dinero para gomas de borrar, para folios y para el canon de las fotocopiadoras. Se lo digo porque este presupuesto es exactamente el mismo del año pasado, salvo en algunas cuestiones muy concretas. No lo digo yo, lo dicen ustedes en el informe que nos han hecho llegar: el presupuesto de la Aecid, descontando la cooperación delegada, es de 228 millones de euros; el año pasado fue de 252 y desde el año 2011 ustedes lo han rebajado un 75%. Año tras año hemos escuchado sus promesas sobre aumento de presupuesto cuando la situación económica mejorara, y ahora que la situación económica ha mejorado nos encontramos con que no suben sino que dan otra justificación: que son unos presupuestos de transición.

Si analizamos las partidas presupuestarias de la AOD, en las que usted ha hecho hincapié, podemos ver que el 60% de estas partidas están destinadas a contribuciones obligatorias a distintos organismos internacionales y los programas de AOD financiados con recursos propios o decrecen o se mantienen sin variar su cantidad de 2013, que fue el peor año para la cooperación española. Le voy a citar dos ejemplos de los que usted ha hablado. Ha hablado de la AOD bilateral gestionada por ONG y ha dicho que era muy importante. Pues pese a ser muy importante lleva congelada desde el año 2014, es decir, que el grado de importancia es igual desde 2014 hasta este año, y la bilateral sigue congelada en 16 millones de euros también desde ese año. Y si dentro de la cooperación hay un capítulo que claramente se puede definir como social es el de la ayuda humanitaria. Le digo esto porque, en unos presupuestos tan sociales como los que ustedes defienden, las partidas para ayuda humanitaria siguen congeladas desde 2014.

Ha hablado usted también del capítulo 1 y nos ha dado una serie de razones. Quizá la razón más sencilla para explicar la bajada en el capítulo 1 es que hay menos personal en la secretaría de Estado y la Aecid. En este sentido, me gustaría que nos dijera cuál ha sido la variación de la plantilla en la secretaría de Estado y en la Aecid entre los años 2014 y 2017, por no irnos más atrás en el tiempo.

Finalizo con algo en lo que usted ha hecho hincapié. Ha hablado del Fonprode, nos ha dado muchos datos, pero la realidad es que este año destinan 35 millones de euros menos que el año pasado y que ustedes, desde 2011, han recortado los fondos del Fonprode en un 78%. Sé que ya ha dicho que nos lo va a decir, pero quiero insistirle. Me gustaría saber cuál ha sido el grado de ejecución de Fonprode en el año 2016.

Y ya concluyo, por agotar el tiempo al máximo, afirmando que estamos a las puertas de un nuevo año perdido para la cooperación; eso que tanto nos temíamos no solo nuestro grupo sino también otros que forman parte de esta Comisión y sobre todo las personas que forman parte del sector. Es otro año más de recortes y otro año más que va a obligar a las organizaciones del sector a abrocharse el cinturón; otro año en el que no vamos a tener plan director, con unos presupuestos raquíticos, con buenas palabras y pocos hechos, y todo ello debido a que su Gobierno sigue sin creer que la cooperación sea una política de Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrada.

Por último, el señor Chiquillo, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señora presidenta.

Estimado secretario de Estado de Cooperación, bienvenido a nuestra Comisión. Quiero agradecer su exposición, su sinceridad y su reiterado compromiso con la cooperación, que es el compromiso del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 15

Gobierno de España, a pesar de aquellos que siempre ven todo lo negativo y nunca son capaces de valorar lo positivo. Sí, es un año de transición y habría que buscar el porqué. No es cuestión de que abramos aquí un debate casi propio del Pleno del Congreso, pero si estos presupuestos son unos presupuestos de un año de transición es porque el irresponsable bloqueo de algunos durante 2016 nos hizo perder mucho tiempo y muchos esfuerzos en muchas materias, incluidas las de la cooperación, cuyo IV Plan director ha sido prorrogado, y esto ha sido decidido por el órgano consultivo participativo para asuntos de cooperación internacional que existe en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En estos momentos, trabajando en el V Plan director, con amplia participación de la sociedad civil y de las ONG, intentaremos tener el mejor instrumento que recoja los objetivos de la Agenda 2030 y que, con la participación, en 2018 podamos inyectar —y vamos a estar reivindicativos— cuantías económicas en el presupuesto más que suficientes para no perder de vista ese objetivo. Trataremos de lograr ese objetivo del 0,25 en 2017-2018 y del 0,4 en 2020 en ayuda oficial al desarrollo, en el que se está avanzando, según este informe, aunque algunos no lo quieran reconocer. O se retrocede o se avanza, eso de que se estanca... qué quiere que le diga yo, que he oído en esta Comisión de Cooperación llegar a decir que la ayuda oficial estaba en el 0,17. Este informe les corrige totalmente cuando dice que estamos en el 0,20, aunque reconozco que es insuficiente y que tenemos que seguir trabajando para conseguir el objetivo del 0,40 en 2020. Es justo que valoremos el esfuerzo público que se ha hecho en los presupuestos generales de 2017, a pesar de las restricciones, y ese informe lo pone de manifiesto. En los Presupuestos Generales del Estado se busca cumplir con esa frase que tanto le gusta a algún grupo parlamentario: Que nadie se quede atrás; empezando por muchos ciudadanos del Estado español que han sufrido la grave crisis desde 2008 hasta el día hoy. Hay que recordar que 7 de cada 10 euros se dedican al gasto social, a rescatar personas, a ayudar a aquellas personas que más lo necesitan.

Hablaban de datos, de esos casi 2200 millones de euros dedicados a la ayuda oficial al desarrollo. Les parece mal que Exteriores y Cooperación administren una parte insignificante de 555 millones de euros de ese total, pero habrá que tener en cuenta que el Ministerio de Hacienda, al que le corresponden las aportaciones de contribuciones obligatorias, dedica a esto 1000 millones; el Ministerio de Economía, 372 millones, y el Ministerio de Empleo, donde se ha pasado de puntillas sobre la ayuda a los refugiados, aumenta casi un 11%, hasta los 232 millones de euros. Por lo tanto, el ejercicio 2017 es el último de los contemplados en el primer Plan estratégico de Aecid, que cubre el periodo 2014-2017 y ha constituido una herramienta esencial en un momento muy difícil para cumplir los objetivos del IV Plan director, prorrogado mientras se elabora el V Plan director. Ese plan estratégico pretende adecuar la política de desarrollo a las nuevas realidades, tanto española como de los países receptores, realizando un ejercicio de concentración sectorial y geográfica que ha dado buenos resultados y prestigio a la cooperación española.

La Agenda Internacional de Desarrollo, que ha estado centrada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde el año 2000, afronta el establecimiento de una nueva agenda en la que se está trabajando intensamente en los últimos tres años y que se concreta en la aprobación final de esos ODS para un periodo 2015-2030. Prueba de que España está trabajando intensamente es que se ha reforzado la coordinación con la Unión Europea y los socios europeos en los países de América Latina, como ha puesto de manifiesto el secretario, a través de esa ejecución y definición de operaciones de cooperación delegada, donde —repito— la Unión Europea confía en España, fruto de que no estamos desmantelando nada que afecte al músculo de la cooperación, potenciando el respaldo a iniciativas de cooperación sur-sur y la cooperación triangular. Estamos obedeciendo aquellas recomendaciones señaladas por el CAD de la OCDE, y nadie ha hablado del programa 143, cooperación al desarrollo, que es el gran objetivo de la cooperación internacional; de ese 143.A, que con 512 millones es prácticamente el mismo que en años anteriores y permite atender el Fondo de la alianza global para las vacunas, el GAVI, el Fonprode y el FCAS, con el añadido de que en los Presupuestos Generales del Estado la normativa establece que ambas partidas pueden aumentarse y pueden autorizarse operaciones hasta llegar a los 375 millones de euros en el Fonprode y hasta los 35 millones en el FCAS.

En ese sentido, también he de reconocer el incremento de la Agencia Española de Cooperación del 12,5%. Hay aspectos positivos, que el secretario ha puesto de manifiesto —insuficientes pero significativos; a todos nos gustaría más—, y hay aspectos manifiestamente mejorables, por ejemplo, en la secretaría de Estado, en las transferencias corrientes, en el apoyo a las ONG, en el Fondo mundial de lucha contra el sida, malaria y tuberculosis, recordando que es justificable, ya que el compromiso del ministerio es volver a ser donante y es un compromiso de legislatura, y en 2018 y 2019 la voluntad y compromiso del Gobierno es participar en ese fondo como donante cumpliendo el mandato de esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 16

Comisión. Hay que destacar que la Unión Europea confía en la cooperación española y ahí está la cooperación delegada en casi 60 millones de euros. Somos el tercer país de la Unión Europea por la confianza, el músculo, la seriedad, el rigor y la transparencia que siempre nos han caracterizado, y ahí están los indicadores de nuestra cooperación.

Pero no quiero finalizar sin un argumento. España está trabajando en la aplicación de la Agenda 2030 y los interlocutores están llamados a participar. Esta misma Comisión va a llamar, durante el mes de mayo, a todas las entidades, organismos, ONG, universidades y agencias de Naciones Unidas, para que hagan sus aportaciones a esta política de Estado. Hagamos lo mejor y no miremos solo lo negativo, que lo mejor está por llegar y tenemos que esforzarnos todos en dar cumplimiento a la Agenda 2030.

Refugiados. España está cumpliendo los mandatos de la declaración de Nueva York de septiembre de 2016 y está convocada la Conferencia Intergubernamental para 2018. La prioridad de España, recogida en el IV Plan director y que se va a reincorporar en el V, es la ayuda a las víctimas en crisis humanitarias, especialmente refugiados, desplazados, menores, adultos, mayores, personas con discapacidad y mujeres en situación de vulnerabilidad. De esos 26 millones de euros, casi el 50% del total, 14 millones, se han dedicado a refugiados y desplazados. Por lo tanto, el Gobierno de España, mientras siga mejorando la situación económica, va a seguir comprometido con la cooperación internacional, porque es una prioridad y es un compromiso del Gobierno de España. Pedimos a los grupos que apoyen esa política de Estado y que arrimen el hombro, porque es tarea de todos, desde España al último rincón del mundo, conseguir cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acabar con la pobreza y hacer un mundo mejor. Con la crítica gratuita y destructiva no se llega a ningún lugar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

A continuación, para el turno de réplica, tiene la palabra el señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (García Casas): Muchas gracias, presidenta.

Les agradezco todas sus intervenciones, que han sido muy completas y llenas de cuestiones estimulantes. Si ustedes lo tienen a bien, nos pueden hacer llegar sus intervenciones, porque nos podrán servir para traer el día 9 lo que ahora no podemos responder. Es un modo de cooperar.

Respondiendo a la señora Surra, tengo que decir que para nosotros, créame, esta Comisión no es marginal. Nosotros estamos a su servicio, estamos navegando en común para lo mismo y les profeso el mayor respeto. Yo soy un funcionario que recibe instrucciones y que se enriquece con su colaboración, y todos estamos colaborando en lo mismo. Desde el mayor respeto, créanme que estamos muy atentos a sus deliberaciones y a todo lo que nos transmiten, aunque en ocasiones lo podamos cumplir y en otras no.

Respecto de los refugiados, solo computan como AOD los gastos incurridos el primer año, pero puedo darles algunas cifras. En 2016, 12 millones de euros de los 26,6 de presupuesto de nuestra Oficina de Acción Humanitaria se destinaron a programas o proyectos destinados a refugiados o desplazados por crisis humanitarias, el 45% del total. Este año, en principio, tendremos unos 14 millones de euros sobre un presupuesto que es el mismo, 26,6, con lo cual sería más del 50% del total. Las contribuciones obligatorias del 60% de la AOD son mecanismos jurídicamente vinculantes y los tenemos que honrar para no incurrir en ilegalidad internacional.

En cuanto a la Aecid, yo no creo que seamos irrelevantes. Me gustaría que fuéramos mucho más potentes, pero si nos han dado esos porcentajes elevados de cooperación delegada es que la Aecid es un instrumento válido; si no, no nos los darían o los entregarían a otras agencias de cooperación. Yo participé en la presentación de *La realidad de la ayuda* de Intermón precisamente para interactuar, aprender y explicar lo que podemos hacer.

Respecto a la ayuda humanitaria de 150 millones de euros, tengo que decir que si eso llegara en este momento no tendríamos capacidades de gestión, salvo para entregarlos a organismos internacionales, que también son eficaces sobre el terreno.

En relación con la Agenda 2030, no me he querido extender, obviamente, porque lo dejo para el día 9. Espero que para el día 9 les pueda traer alguna novedad positiva en cuanto a estructura. Ahora mismo lo que estamos haciendo es ver, en derecho comparado y prácticas en otros países, dónde podemos colgar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las 169 metas y los 241 indicadores. Pensamos que lo mejor sería —dado que esto trasciende con mucho el Ministerio de Asuntos Exteriores— alguna estructura que



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 17

podría depender, sin incremento del gasto —porque estamos en lo del ajuste del déficit—, de la Presidencia o de la Vicepresidencia del Gobierno. En eso estamos. No obstante, en lo que depende de Exteriores, espero poderles traer para el 9 mayo alguna novedad interesante.

En cuanto a la intervención del señor Salvador, le agradezco mucho su calificativo. Son cosas que estimulan, por lo menos la buena intención. En la Casa Árabe mantenemos el mismo presupuesto de 850.000 euros. Debo decir que las contribuciones son nuestras, pero depende de la Dirección General de Medios y Diplomacia Pública y de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Hemos atendido esa petición y cabe pensar que quizá, a efectos de diplomacia pública, esa igualdad de cantidades pueda estar bien, pero para países árabes tenemos una cooperación al desarrollo y una ayuda humanitaria que no llevamos a cabo con Israel.

Respecto a lo que me ha preguntado de la Fiiapp, espero poder suministrarles el día 9 los datos que nos ha solicitado.

En cuanto al plan director, la intención inicial era —yo no llevo ni cinco meses en el cargo— terminarlo en junio, pero el otro día, en el Consejo de Cooperación nos dijeron que era mejor alargar el debate para hacerlo más participativo, por lo que nuestra intención sería tenerlo terminado para finales de año. Tiene que ser por cuatro años; ojalá pudiéramos extenderlo más en el tiempo, porque tenemos la Agenda 2030, pero la Ley de Cooperación vigente no nos lo permite y, por tanto, será por cuatro años. La idea sería empezar a circular un primer borrador antes de junio y, obviamente, venir ante ustedes con académicos, con la sociedad civil, con las ONG y con todos los actores de la cooperación y, obviamente también, estudiarlo en la Comisión Interministerial y la Interterritorial de las comunidades autónomas para hacerlo con consenso, es decir, que todo el mundo aporte, a ver si logramos que sea lo más integral posible.

Paso a contestar a la señora Ballester, a la que de nuevo quiero expresar nuestro respeto a su tarea. En cuanto a que la Aecid gestiona solo el 9,3% de la AOD, es verdad que también gestiona el Fonprode y el Fondo de cooperación al agua y al saneamiento, por lo que lo aumentaría. Respecto del porcentaje de gastos de estructura de la Aecid sobre el presupuesto, si se calcula sobre el presupuesto de la Aecid el de estructura ronda el 25%, pero si incluimos el Fonprode y el Fondo de cooperación, que también los gestionamos, esta gestión se contabiliza bajando al 13%, en línea con las otras agencias de cooperación europeas. No era consciente de que se hubieran convocado a otros cargos de la Aecid. Evidentemente, estamos a su disposición para ser más precisos, pero no crea que estoy alejado de esto, estoy todo el día sobre la cooperación porque si no, no habría aceptado este honroso cargo.

Respecto al género, hasta ahora he nombrado dos altos cargos —un hombre y una mujer— y si tiene la gentileza de mirar al fondo de la sala verá que me acompañan cuatro mujeres y dos hombres. Es algo que aprendí. En relación con la Sgcid hemos sometido una propuesta de estructura porque no es un mecanismo que consideremos operativo, y no es que lo diga yo —que he llegado hace poco—, sino que lo dijeron mis predecesores. Por eso hemos propuesto una reforma de la estructura que será, seguramente más clara, y por eso no se ha cubierto, porque creemos que podemos reducir costes operativos y ser más eficaces. Cuando esto pase por Consejo de Ministros y se apruebe —eso espero—, lo podremos hacer. Por cierto, de haber algunos nombramientos en esta estructura tengo pensadas tres mujeres, pero es un asunto de igualdad de género y de formación y de las personas que trabajan conmigo y están en el equipo.

Señor Serrada, si no papelón, fácil no es pero en eso estamos. Respecto a los 100 millones del Fondo de ayuda a Camerún, que más quisiéramos que disponer de esos recursos. Somos conscientes de la PNL que se aprobó el pasado 29 de noviembre. Es cierto, afortunadamente entre 2003 y 2010 contribuimos con 724 millones de dólares. Ahora hemos propuesto al fondo como beneficiario del canje de deuda entre España y Camerún, Etiopía y República Democrática del Congo. Es verdad que con el limitado presupuesto de cooperación y estando en un momento de elaboración del nuevo plan director, de momento no podríamos porque si ponemos 30, 30 y 30 desnudamos a las direcciones geográficas que tienen 25, que son América Latina, África y Asia. Si ponemos esta aportación al Fondo global de 30 millones durante tres años, casi 100, esto supondría el doble de las aportaciones de las Aecid a organismos internacionales de desarrollo o más que toda la asignación —ustedes lo han mencionado— de ayuda humanitaria de la agencia o más que todo lo recabado en concepto de asignación del 0,7% al MAEC por el IRPF. Evidentemente, si aumentan las cantidades no hay nadie más feliz que el equipo de la Aecid y quien les habla. Es verdad que muchas cosas son igual que el año pasado. Ha mencionado usted con todo el acierto que para los refugiados debe ser una labor preventiva. Lo que estamos haciendo —esto lo podremos tratar más el día 9— de políticas en el norte de África y en el Sahel son políticas de cooperación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 18

al desarrollo, es decir, no están orientadas solo a proteger a los refugiados, es crear las condiciones para que la gente no se mueva, que se les dé instrumentos en sus propios países. Eso es tanto cooperación española como fondos de cooperación delegada. En efecto, tiene que ser preventiva y reactiva.

En cuanto a las contribuciones, de nuevo son jurídicamente vinculantes. Estamos atados por el déficit excesivo. Confío en que todas estas cifras que están —tiene toda la razón— congeladas puedan ir mejorando en el futuro. Respecto de la variación de la plantilla —y a expensas de que pueda solicitar explicaciones ulteriores—, tanto el gabinete Secipi como en Aecid puede haber variaciones en ocupación, pero la plantilla nominal no ha variado. Nos queda el nombramiento de algún cargo que está pendiente de esa reestructuración que, ojalá, salga adelante y que les podremos exponer adecuadamente.

Señor Chiquillo, le agradezco su intervención. En cuanto a la 2030 estamos haciendo un proceso de consultas interministerial porque hay muchas cosas que dependen más, por ejemplo, del Mineco o del Mapama. Nosotros somos más defensores de la labor del Estado sobre la Agenda internacional 2030 y en cooperación, pero el resto es más ministerial e interior. Obviamente, amén de lo de la cooperación delegada, estamos intentando mejorar las cosas. No lo he mencionado antes, pero el 19 de mayo aprobaremos —espero— el consenso europeo sobre el desarrollo. Lo que está haciendo ahí la cooperación es incidir en aspectos claves de ese consenso, concretamente creo que hemos sido influyentes —porque claro que los recursos son importantes y la acción sobre el terreno es esencial pero también lo es la configuración de un nuevo pensamiento de ayuda al desarrollo en el que creemos y quizás por eso me expreso con vehemencia— al aportar ideas que están siendo aceptadas en multidimensionalidad de la pobreza, discapacidad e infancia —se contemplaba juventud, pero no infancia—. Eso es un activo propio y en ello vamos a seguir.

Disculpen si no he respondido a todo, pero me comprometo a responder a las preguntas cuando me hagan llegar las intervenciones. El día 9 venimos con más respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, aquellos grupos parlamentarios que quieran hacer uso de la dúplica tienen oportunidad de solicitarlo.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Voy a ser muy breve.

En primer lugar, me ratifico en que usted es un hombre bueno y que tiene buenas intenciones, independientemente de que no me haya contestado prácticamente a nada de lo que le he preguntado. Bien es verdad que, como las comparecencias están recogidas en el *Diario de Sesiones* y desde su secretaría de Estado se las transcribirán, entiendo que las contestará, como usted bien ha dicho, en la próxima comparecencia. Por tanto, no tenemos ningún problema.

En cuanto a la Casa Árabe, no tenemos el mismo dato. Usted ha dicho algo más de 800.000 euros y yo tengo que se ha rebajado de 605.000 a 415.000. Dicho eso, como vendrá con toda la información, podrá contestarme.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

Señora Ballester.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretario de Estado, por responder a algunas de las preguntas, no a todas. Es verdad que podremos hablar de muchas de estas cuestiones el 9 de mayo, pero hay algunas preguntas muy concretas sobre los Presupuestos Generales del Estado que le pido que me las respondiese porque la semana que viene tenemos que votarlos y, a continuación, hacer enmiendas.

Celebro que usted no tenga ningún problema con nombrar a mujeres para altos cargos, pero parece que no es la tónica general de su ministerio. No he hablado de usted a nivel personal, sino de cuál es el resultado de los nombramientos en ese ministerio.

Por último, coincido en la celebración de la confianza que tiene la Unión Europea en la Aecid y en la cooperación española por ese aumento de la cooperación delegada. Lamento que nuestro Gobierno no tenga la misma confianza y esté reduciendo los fondos que gestiona la Aecid y, sobre todo, que usted diga que no vamos a aumentar, como pidió esta Comisión, a 150 millones la ayuda humanitaria porque no tenemos capacidad de gestionarla. Creo que hay que mejorar esa capacidad y, sobre todo, si no tenemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 19

problema en recibir ayuda en forma de cooperación delegada y gestionarla, no deberíamos tener problema en destinar 150 millones y que los gestionen otros. Lo importante aquí —que estamos hablando de hambre, pobreza y muerte de mucha gente— no es quién lo gestione, sino que se destinen los fondos necesarios para paliar ese drama.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ballester.

Señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Brevemente constataré tres cuestiones. La primera es que creo que el señor Chiquillo debe revisar sus notas porque, a lo mejor, se le ha colado algún dato del presupuesto de cooperación alemán. La segunda, que creo que es importante, es que lo que hacemos en esta Comisión tiene que tener su repercusión porque si no, entramos en un ciclo que no nos ayuda a avanzar nada. Esto lo digo porque aquí aprobamos proposiciones no de ley, tenemos debates intensos y luego resulta que lo que hacemos aquí no tiene su repercusión, y me remito a los tres casos que le he expuesto antes. La última, una realidad que no tiene discusión: aportamos el 0,21 % que es el mismo porcentaje que aportamos el año pasado y, si no fuera por la aportación del Ministerio de Empleo, estaríamos en el 0,19%. Eso nos tiene que hacer reflexionar a todos sobre lo que debe ser la cooperación como política pública para el Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrada.

Por último, señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Muy brevemente.

Quiero agradecerle al secretario de Estado, de nuevo, sus aportaciones y también valorar el esfuerzo de toda la Administración General del Estado por haber llegado a ese 0,21. Si en los Presupuestos Generales del Estado de España hay atenciones por importe de 14 millones de euros, por ejemplo, para refugiados y desplazados, y es el Ministerio de Empleo y Servicios Sociales, creo que lo importante es atender como se merecen, en condiciones de dignidad, a los refugiados y migrantes que llegan a nuestro país. Como fruto del acuerdo de la reunión de presidentes del pasado 17 de enero, se ha adoptado una estrategia conjunta para defender ante la Unión Europea. Me gustaría que nos esbozara cuáles son los elementos claves de esa estrategia conjunta para asistir a refugiados y migrantes ante la Unión Europea que va a plantear España, como así se lo están trasladando los presidentes autonómicos y la Oficina de Ayuda Humanitaria. El próximo mes de junio visita España el alto comisionado de Acnur, el señor Filippo grande, y nos gustaría saber qué compromiso va a asumir, cuál es la agenda y cuál va a ser el esfuerzo que va a trasladar el Gobierno de España para esta cuestión que nos ocupa y preocupa que sea la de los refugiados y migrantes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chiquillo.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (García Casas): Muchas gracias, presidenta.

Tiene razón la señora Ballester en lo relativo a conseguir más recursos para ayuda humanitaria. Evidentemente, destinaríamos las estructuras o las reajustaríamos para ejecutarlas o lo entregaríamos a organizaciones internacionales especializadas. Es evidente que una prioridad es una prioridad y se harían los ajustes necesarios.

Respecto del señor Serrada en relación con el 0,21, tomamos buena nota. En cuanto al señor Chiquillo, he olvidado que en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, en el último párrafo de las conclusiones —recordarán la ola contra el frío, aunque si no es ola contra el frío serán olas de calor o precariedad en la vivienda— establecimos un fondo de programación conjunta en materia humanitaria con las comunidades autónomas, y la Aecid lo que hizo fue destinar de nuestros remanentes 2,5 millones de euros para atenderlo a través de Acnur y de la Organización Internacional de Migraciones para atender esa situación humanitaria de emergencia. Una de las cosas que haremos es coordinarnos, permanentemente, con las comunidades autónomas y también lo haremos para el plan director, para navegar en convoy en esto que les decía. Por favor, consideren que soy su secretario de Estado, desde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 208

28 de abril de 2017

Pág. 20

distintas perspectivas soy un secretario de Estado que está al servicio de esta Comisión. Mi equipo y yo vamos a intentar traer todas las respuestas y seguir mejorando en cuanto podamos.

Quiero agradecerles su atención, agradecerles todo lo que han dicho. *Molt agrait, eskerrik asko, graciñas*, y que tengan unos buenos días de fin de semana.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, secretario de Estado. Quedamos emplazados para el día 9 de mayo.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las doce y quince minutos del mediodía.**

### Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 192, correspondiente a la Comisión Internacional para el Desarrollo, sesión número 5, celebrada el martes 4 de abril de 2017, página 32, donde dice: «Eran las doce y quince minutos del mediodía», debe decir: «Eran las trece y quince minutos del mediodía».